

**CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 10**

Jose Antonio Cerrada Somolinos  
Presidente de la Comisión  
Ismael Abad Cardiel  
Secretario de la Comisión  
Javier Ilundáin Chamarro  
Vocal de la Comisión  
Alfredo Pina Calafi  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
26/04/2023 12:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**INGENIERÍA DEL SOFTW. Y SIST. INFORMÁTICOS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5


<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VELASCO PÉREZ, MARIANO	16,44
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado:  
 José Antonio Cerrada Somolinos  
 Director del Dpto. Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos  
 ETSI de Informática

Fdo.: Jose Antonio Cerrada

El/La Secretario/a

 ABAD  
 CARDIEL  
 ISMAEL - DNI  
 45422152G

Fdo.: Ismael Abad Cardiel

El/La Vocal

ILUNDAIN  
 CHAMARRO  
 JAVIER -  
 72681659A

Firmado digitalmente  
 por ILUNDAIN  
 CHAMARRO JAVIER -  
 72681659A  
 Fecha: 2023.05.02  
 12:07:15 +02'00'

Fdo.: Javier Ilundáin Chamorro

El/La Vocal

PINA CALAFI,  
 ALFREDO  
 (AUTENTICACI  
 ÓN)

Firmado digitalmente  
 por PINA CALAFI,  
 ALFREDO  
 (AUTENTICACIÓN)  
 Fecha: 2023.04.28  
 17:22:02 +02'00'

Fdo.: Alfredo Pina Calafi

**Centro Asociado: PAMPLONA**

**Plaza Número: 10**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Informática: 1,5. Telecomunicaciones: 1. Matemáticas, Física: 0,75.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Master Informática/Telecomunicaciones: 1 . MUPES: 0,5.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
1 Curso: 1 . Entre 2-4 Cursos: 1,25. Más de 4 Cursos: 1,5 (todos cursos relevantes).	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\*

	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Si se ha participado en un proyecto de Innovación Docente	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,5 por publicación	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,3 por artículo	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,2 por publicación	0,5 puntos
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Experiencia profesional acreditada en el área de conocimiento de la asignatura (sólo experiencia no docente)	5 puntos

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1 Curso: 1. Entre 2-4 Cursos : 2. Más de 4 Cursos: 2,5	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor de la asignatura en el Centro: 4. Tutores de otras asignaturas en el Centro: 3. Tutor de la asignatura en otros Centros: 2. Tutores de otras asignaturas en otros Centros: 1.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Euskera. B1: 1 pto. B2: 1,5 ptos. C1: 2 ptos.	2 puntos
---	----------

C. ASOCIADO: PAMPLONA  
 PLAZA NÚM.: 10



Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Departamento:	INGENIERÍA DEL SOFTW. Y SIST. INFORMÁTICOS
Asignatura 1:	Fundamentos de Programación
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4	7 MAX.4	TOTAL MAX. 25			MAX.2
1	MARTÍN VILLORIA, FELIPE		2,30	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,25	3,60	0,00	3,85	0,50	0,90	0,00	1,40	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	14,75	
2	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALICIA		1,40	1,00	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,60	0,00	4,60	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	15,60		
3	MILLOR MURUZÁBAL, NORA		1,43	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,93	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	3,00	11,23		
4	QUANDT RODRÍGUEZ, MILAN		1,69	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,69	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,19		
5	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA LILIA		1,10	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	3,10	0,00	4,00	1,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	13,60		
6	UGARTE ALBIZU, RAMÓN JESÚS		1,37	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	4,37	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,60	0,00	2,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,97		
7	VELASCO PÉREZ, MARIANO		1,44	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,44	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	16,44		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			MARTÍN VILLORIA, FELIPE	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALICIA	MILLOR MURUZÁBAL, NORA	QUANDT RODRÍGUEZ, MILAN	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANA LILIA	UGARTE ALBIZU, RAMÓN JESÚS	VELASCO PÉREZ, MARIANO
2b-1	Informática: 1,5. Telecomunicaciones: 1. Matemáticas, Física: 0,75.	1,5	1,50	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,50
2c-1	Master Informática/Telecomunicaciones: 1 . MUPES: 0,5.	1	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00
2e-1	1 Curso: 1 . Entre 2-4 Cursos: 1,25. Más de 4 Cursos: 1,5 (todos cursos relevantes).	1,5	1,50	1,50	1,50	0,00	1,50	1,00	1,50
3a-1	Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3b-1	Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	4	0,25	4,00	0,00	0,50	4,00	1,50	0,00
3c-1	Según normas de baremo, prorrateado si es necesario.	5	3,60	0,60	1,80	0,00	1,00	0,00	2,00
3d-1	Si se ha participado en un proyecto de Innovación Docente	1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
4a-1	0,5 por publicación	3	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
4b-1	0,3 por artículo	1,5	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00
4c-1	0,2 por publicación	0,5	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00

5-1	Experiencia profesional acreditada en el área de conocimiento de la asignatura (sólo experiencia no docente)	5	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00
6-1	1 Curso: 1. Entre 2-4 Cursos : 2. Más de 4 Cursos: 2,5	2,5	1,00	1,00	2,00	0,00	2,50	0,00	1,00
7-1	Tutor de la asignatura en el Centro: 4. Tutores de otras asignaturas en el Centro: 3. Tutor de la asignatura en otros Centros: 2. Tutores de otras asignaturas en otros Centros: 1.	4	1,00	3,00	3,00	0,00	3,00	0,00	4,00
8-1	Euskera. B1: 1 pto. B2: 1,5 pto. C1: 2 pto.	2							